

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de

### **Empresa Constructora Ferretera San Antonio SRL.**

1. Hemos auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, de la Empresa Constructora Ferretera San Antonio SRL, que comprende el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

### **Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros separados**

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

## **Opinión**

6. En nuestra opinión, los estados financieros del ejercicio 2014 presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Constructora Ferretera San Antonio SRL, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **Énfasis en un Asunto**

7. Los estados financieros separados de Constructora Ferretera San Antonio SRL fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú.

Firmado por: CPC Oscar Fernando Cabanillas Bazán Mat. 12-338

Refrendado por:

Patricia Nanfuñay Santisteban (Socio)

CPC Mat. 04-1834

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2014.

	Notas	2014	2013
<b>Activos</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	721	835
Otros Activos Financieros		0	0
<b>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		<b>3,289</b>	<b>314</b>
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	6	2,981	313
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	8	308	2
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	7	0	0
Anticipos		0	0
Inventarios	9	2,115	1,183
Activos Biológicos		0	0
Activos por Impuestos a las Ganancias		0	0
Otros Activos no financieros		491	553
<b>Total Activos Corrientes Distintos de los Activos o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta o para Distribuir a los Propietarios</b>		<b>6,616</b>	<b>2,884</b>
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta		0	0
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para Distribuir a los Propietarios		0	0
<b>Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta o como Mantenidos para Distribuir a los Propietarios</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>6,616</b>	<b>2,884</b>
<b>Activos No Corrientes</b>			
Otros Activos Financieros		0	0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas		0	0
<b>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Cobrar Comerciales		0	0
Otras Cuentas por Cobrar		0	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas		0	0
Anticipos		0	0
Activos Biológicos		0	0
Propiedades de Inversión		0	0
Propiedades, Planta y Equipo (neto)	11 y 12	774	1,048
Activos intangibles distintos de la plusvalía		0	0
Activos por impuestos diferidos		0	0
Plusvalía		0	0
Otros Activos no financieros		0	0
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>774</b>	<b>1,048</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>7,390</b>	<b>3,933</b>

	Notas	2014	2013
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Otros Pasivos Financieros	13	710	835
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>4,209</b>	<b>950</b>
Cuentas por Pagar Comerciales	14	4,162	911
Otras Cuentas por Pagar	14	48	38
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas		0	0
Ingresos diferidos		0	0
Provisión por Beneficios a los Empleados		0	0
Otras provisiones		0	0
Pasivos por Impuestos a las Ganancias		0	0
Otros Pasivos no financieros	15	96	103
<b>Total de Pasivos Corrientes distintos de Pasivos incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta</b>		<b>5,015</b>	<b>1,887</b>
Pasivos incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta		0	0
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>5,015</b>	<b>1,887</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>			
Otros Pasivos Financieros		0	0
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar Comerciales		0	0
Otras Cuentas por Pagar		0	0
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas		0	0
Ingresos Diferidos		0	0
Provisión por Beneficios a los Empleados		0	0
Otras provisiones		0	0
Pasivos por impuestos diferidos		0	0
Otros pasivos no financieros		0	0
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>5,015</b>	<b>1,887</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Emitido	18	959	959
Primas de Emisión		0	0
Acciones de Inversión		0	0
Acciones Propias en Cartera		0	0
Otras Reservas de Capital	19	0	0
Resultados Acumulados	20	1,416	1,087
Otras Reservas de Patrimonio		0	0
<b>Total Patrimonio</b>		<b>2,375</b>	<b>2,046</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>7,390</b>	<b>3,933</b>

## ESTADO DE RESULTADOS

	Notas	2014	2013
Ingresos de actividades ordinarias		48,883	51,021
Costo de Ventas	21	-47,386	-48,821
<b>Ganancia (Pérdida) Bruta</b>		<b>1,497</b>	<b>2,200</b>
Gastos de Ventas y Distribución	22	-1,064	-1,518
Gastos de Administración	23	-460	-656
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado		0	0
Otros Ingresos Operativos		0	0
Otros Gastos Operativos		0	0
Otras ganancias (pérdidas)		0	0
<b>Ganancia (Pérdida) por actividades de operación</b>		<b>-27</b>	<b>26</b>
Ingresos Financieros	25	35	15
Gastos Financieros	25	-128	-122
Diferencias de Cambio neto		0	0
Otros ingresos (gastos)	26	549	414
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable		0	0
Diferencia entre el importe en libros de los activos distribuidos y el importe en libros del dividendo a pagar		0	0
<b>Resultado antes de Impuesto a las Ganancias</b>		<b>429</b>	<b>334</b>
Gasto por Impuesto a las Ganancias		0	0
<b>Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuas</b>		<b>429</b>	<b>334</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas, neta del impuesto a las ganancias		-129	-100
<b>Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>		<b>300</b>	<b>233</b>

## ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

	Primas de Emisión	Otras Reservas de Patrimonio	Total Patrimonio
<b>Saldos 01 de 2013</b>	0	0	0
1. Cambios en Políticas Contables	959	754	1,712
2. Corrección de Errores	0	0	0
<b>3. Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>959</b>	<b>754</b>	<b>1,712</b>
<b>4. Cambios en Patrimonio:</b>			
5. Resultado Integral:			
6. Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio		334	334
7. Otro Resultado Integral		0	0
<b>8. Resultado Integral Total del Ejercicio</b>		<b>334</b>	<b>334</b>
9. Dividendos en Efectivo Declarados		0	0
10. Emisión (reducción) de patrimonio	0	0	0
11. Reducción o Amortización de Acciones de Inversión		0	0
12. Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios	0	0	0
13. Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios	0	0	0
14. Incremento (Disminución) por cambios en las participaciones de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	0	0	0
15. Incremento (Disminución) por transacciones con acciones propias en cartera	0	0	0
16. Incremento (Disminución) por Transferencia y Otros Cambios de patrimonio	0	0	0
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>334</b>	<b>334</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre 2013</b>	<b>959</b>	<b>1,087</b>	<b>2,046</b>
<b>Saldos al 01 de enero del 2014</b>	<b>959</b>	<b>1,087</b>	<b>2,046</b>
1. Cambios en Políticas Contables	0		0
2. Corrección de Errores	0	0	0
<b>3. Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>959</b>	<b>1,087</b>	<b>2,046</b>
<b>4. Cambios en Patrimonio:</b>			
5. Resultado Integral:			
6. Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio		429	429
7. Otro Resultado Integral		0	0
<b>8. Resultado Integral Total del Ejercicio</b>		<b>429</b>	<b>429</b>
9. Dividendos en Efectivo Declarados		0	0
10. Emisión (reducción) de patrimonio	0	0	0
11. Reducción o Amortización de Acciones de Inversión		0	0
12. Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios	0	0	0
13. Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios	0	0	0
14. Incremento (Disminución) por cambios en las participaciones de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	0	0	0
15. Incremento (Disminución) por transacciones con acciones propias en cartera	0	0	0
16. Incremento (Disminución) por Transferencia y Otros Cambios de patrimonio	0	0	0
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>429</b>	<b>429</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre 2014</b>	<b>959</b>	<b>1,516</b>	<b>2,475</b>

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas	2014	2013
<b>Flujos de efectivo de actividad de operación</b>			
<b>Clases de cobros en efectivo por actividades de operación</b>			
Venta de Bienes y Prestación de Servicios		54,707	57,654
Regalías, cuotas, comisiones, otros ingresos de actividades ordinarias		0	0
Contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar		0	0
Arrendamiento y posterior venta de esos activos		0	0
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación		0	0
<b>Clases de pagos en efectivo por actividades de operación</b>			
Proveedores de Bienes y Servicios		-53,766	-55,435
Contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar		0	0
Pagos a y por cuenta de los empleados		-495	-445
Elaboración o adquisición de activos para arrendar y otros mantenidos para la venta		0	0
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación		0	0
<b>Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de (utilizados en) operaciones</b>			
		<b>447</b>	<b>1,774</b>
Intereses recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)		0	0
Intereses pagados (no incluidos en la Actividad de Financiación)		-36	-26
Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)		0	0
Dividendos pagados (no incluidos en la Actividad de Financiación)		0	0
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados		0	0
Otros cobros (pagos) de efectivo		0	0
<b>Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>			
		<b>411</b>	<b>1,748</b>
<b>Flujos de efectivo de actividad de inversión</b>			
<b>Clases de cobros en efectivo por actividades de inversión</b>			
Reembolso de Adelantos de Prestamos y Préstamos Concedidos a Terceros		0	0
Pérdida de control de subsidiarias u otros negocios		0	0
Reembolsos recibidos de préstamos a entidades relacionadas		0	0
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades		0	0
Contratos Derivados (futuro, a término, opciones)		0	0
Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Desapropiado		0	0
Venta de Propiedades, Planta y Equipo		17	0
Venta de Activos Intangibles		0	0
Venta de Otros Activos de largo plazo		0	0
Subvenciones del gobierno		0	0
Intereses Recibidos		0	0
Dividendos Recibidos		0	0
<b>Clases de pagos en efectivo por actividades de inversión</b>			
Anticipos y Prestamos Concedidos a Terceros		0	0
Obtener el control de subsidiarias u otros negocios		0	0
Prestamos concedidos a entidades relacionadas		0	0
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades		0	0

Contratos Derivados (futuro, a término, opciones)	0	0
Compra de Subsidiarias, Neto del Efectivo Adquirido	0	0
Compra de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Adquirido	0	0
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	0	0
Compra de Activos Intangibles	0	0
Compra de Otros Activos de largo plazo	0	0
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	0	0
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad de inversión	0	0
<b>Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>	<b>17</b>	<b>0</b>

**Flujos de efectivo de actividad de financiación**

**Clases de cobros en efectivo por actividades de financiación:**

Obtención de Préstamos	400	0
Préstamos de entidades relacionadas	0	0
Cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resultan en pérdida de control	0	0
Emisión de Acciones	0	0
Emisión de Otros Instrumentos de Patrimonio	0	0
Subvenciones del gobierno	0	0

**Clases de pagos en efectivo por actividades de financiación:**

Amortización o pago de Préstamos	-481	-567
Pasivos por Arrendamiento Financiero	-412	-648
Préstamos de entidades relacionadas	0	0
Cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resultan en pérdida de control	0	0
Recompra o Rescate de Acciones de la Entidad (Acciones en Cartera)	0	0
Adquisición de Otras Participaciones en el Patrimonio	0	0
Intereses pagados	-49	-45
Dividendos pagados	0	0
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	0	0
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad de financiación		0
<b>Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) Actividades de Financiación</b>	<b>-542</b>	<b>-1,260</b>
<b>Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo, antes de las Variaciones en las Tasas de Cambio</b>	<b>-114</b>	<b>488</b>
Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	0
<b>Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>-114</b>	<b>488</b>
<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>835</b>	<b>347</b>
<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio</b>	<b>721</b>	<b>835</b>

## **Empresa Constructora Ferretera San Antonio SRL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cifras expresadas en nuevos soles miles (excepto se indique de otra forma)

### **1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **(a) Constitución y actividad económica**

Mediante escritura pública N° 264 de fecha 16.07.1998, ante el Notario Carlos Sánchez Saldaña de la ciudad de Ferreñafe, se constituye la sociedad “**Constructora Ferretera Nacional Sociedad de Responsabilidad Limitada**”, cuya denominación abreviada era “COFEN S.R.L.” y su primer domicilio social se ubicó en la Calle Diego Ferré N° 215 del distrito de Puerto Eten, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque.

Los socios fundadores de la sociedad aportaron S/. 100,000.00 (Cien Mil nuevos soles), representado en 10 mil participaciones sociales de S/. 10.00 (diez nuevos soles) cada una; quedando el socio Edulgerio Pérez Vásquez con el 80% de participaciones y el socio Alvarino Pérez Alarcón con el 20%.

El objeto social se centró en dedicarse a la actividad de construcción civil en general, la realización de estudios, consultoría, la comercialización de materiales de construcción, ferretería y afines, así como la importación de maquinaria y equipos.

Atendiendo a su trayectoria profesional, quedó designado como primer Gerente General de la sociedad el Sr. Edulgerio Pérez Vásquez; mientras que para cualquier caso de reemplazo del citado señor, se designó como Gerente Técnico al Sr. Alvarino Pérez Alarcón.

La sociedad quedó registrada en la ficha N° 2103 del Registro de Persona Jurídicas del Libro de Sociedades Mercantiles de la Zona Registral II - Sede Chiclayo.

Luego, mediante escritura pública N° 21 de fecha 15.08.1998, ante el Notario José Carnerio Silva de la ciudad de Chiclayo, se formalizan las decisiones de la junta universal de socios de fecha 12.08.1998, en virtud de la cual quedó designado como nuevo Gerente General de la sociedad el Sr. Alvarino Pérez Alarcón; mientras que para cualquier caso de reemplazo del citado señor, se designó como nuevo Gerente Técnico al Sr. Edulgerio Pérez Vásquez.

En virtud de la escritura pública de fecha 11.05.2000, ante el Notario Carlos Caballero Burgos de la ciudad de Chiclayo, se modifica la razón social de la sociedad, quedando como “**Constructora Ferretera San Antonio Sociedad de Responsabilidad Limitada**”.

La escritura pública N° 1850 de fecha 09.08.2000, ante el Notario Carlos Caballero Burgos de la ciudad de Chiclayo, contiene el Acta de Junta Universal de Socios en virtud de la cual, el capital social aumenta a S/. 300,000.00 (Trescientos Mil nuevos soles), generados por el aporte individual del socio fundador Edulgerio Pérez Vásquez, quien quedaba con el 93.33% de participaciones, y el socio fundador Alvarino Pérez Alarcón, con el 6.67%.

Mediante la Escritura N° 4130 de fecha 27.05.2004, ante el Notario Carlos Caballero Burgos de la ciudad de Chiclayo, se eleva el Acta de Junta Universal de Socios en virtud de la cual, el socio fundador Alvarino Pérez Alarcón transfiere a título oneroso su 6.67% de participaciones a favor de las señoritas Cecilia Lisset Pérez Azañero y Jenny Lisset Pérez Azañero. Del mismo modo, atendiendo a la salida del socio citado, se designó como nuevo Gerente General de la sociedad al Sr. Edulgerio Pérez Vásquez.

#### **(b) Marco regulatorio**

La actividad de la Compañía se rige, entre otros, por la Ley del Impuesto a la Renta cuyo TUO ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 179-2004-EF y normas modificatorias, asimismo por las normas del Impuesto General a las Ventas cuyo TUO ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 55-99-EF y normas modificatorias.

Asimismo se encuentra obligada a utilizar las Normas de Contabilidad aprobadas en el Perú así como el Plan Contable Empresarial.

Al tratarse de una empresa comercial, no existen normas sectoriales, sino que se aplican las normas generales aplicadas a los distintos sectores económicos.

#### **(c) Márgenes de rentabilidad**

La empresa tiene como actividad la comercialización de productos de ferretería, siendo uno de los principales productos el cemento, luego tenemos al fierro. Estos productos tienen una rentabilidad baja, tal como se ha podido verificar en los valores consignados en sus comprobantes de compra y de venta.

Así tenemos que durante el ejercicio 2013 se ha obtenido una utilidad bruta de 4.51% mientras que en el ejercicio 2014 una utilidad bruta de 3.16%, tal como se observa en el siguiente cuadro:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Ventas netas	51,021	48,883.00
Costo de ventas	48,821	47,386.00
Resultado bruto Utilidad	2,200	1,497
<b>Utilidad bruta</b>	<b>4.51%</b>	<b>3.16%</b>

#### **(d) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 13 de febrero de 2015.

Estos estados financieros han sido sometidos a sesión de los socios para ser aprobados en los plazos establecidos por la ley. Los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados el 26 de febrero de 2015.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

### **(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos (de acuerdo a la verificación de los comprobantes de pago exhibidos por la compañía durante el procedimiento de la auditoría).

Segundo las NIC - Normas Internacionales de Contabilidad, el valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción libre y en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

### **(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, tanto de la preparación y presentación razonable de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: implantar y verificar el control interno, establecimiento de políticas de contabilidad, que los estados financieros estén exentos de fraudes o errores, asimismo aprobar las estimaciones razonables de las diferentes operaciones.

Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia del año en que se efectúan las revisiones correspondientes. Del análisis de los Estados Financieros de los ejercicios 2013 y 2014 se observa que no se han realizado cambios en las políticas que hubieran producido variaciones relevantes en éstos.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Reconocimiento de ingresos.
- Reconocimiento de costos y gastos.
- Arrendamientos.
- Vida útil de las propiedades, planta y equipo.
- Provisiones.
- Probabilidad de contingencias.

#### **(c) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es la moneda oficial del país. Es la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

#### **(d) Inventarios**

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado móvil, de acuerdo con el Registro de Inventario Valorizado Permanente que es utilizado para controlar el movimiento de los inventarios, asimismo sirve para para controlar el stock de los

bienes que se comercializa, el costo promedio, el costo de ventas y el inventarios final al cierre de cada ejercicio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner los inventarios en condiciones de venta y realizar su comercialización.

La estimación para deterioro de materiales y repuestos en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de dos años y aquellas que se han determinado como obsoletas. La Gerencia realiza evaluaciones sobre el deterioro de sus inventarios para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros.

En la empresa no se han realizado provisiones que reflejen el deterioro de existencias, pues los productos principales que comercializa tienen una alta rotación, situación que minimiza este tipo de pérdidas.

### **(e) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros deben ser reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros deben ser reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

#### ***Activos financieros***

Los activos financieros mantenidos por la Compañía corresponden principalmente a cuentas por cobrar comerciales, las que provienen de sus actividades comerciales.

Estas cuentas no generan intereses, en tal sentido la empresa no cuenta con activos financieros durante los ejercicios 2013 y 2014.

#### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía mantiene cuentas por pagar comerciales (éstas son de corto plazo y no generan intereses), otras cuentas por pagar (tributos) y préstamos corrientes y no corrientes, asimismo operaciones de arrendamiento financiero.

#### **(f) Propiedades, planta y equipo**

Propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentados netos de depreciación acumulada. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados integrales del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La Compañía tiene dentro de sus activos fijos a diferentes tipos de bienes muebles, dentro de estos tenemos: unidades de transporte, muebles y enseres, equipos de cómputo, equipos diversos, no tiene bienes inmuebles.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

<b>Tipo de activos</b>	<b>Años</b>
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo.

#### **(g) Activos intangibles**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma deben ser reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por una Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación deben ser revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

La compañía durante los ejercicios gravables 2013 y 2014 no tiene activos intangibles registrados en sus estados financieros.

#### **(h) Costos de financiamiento**

Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento, y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado. Los otros costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

La compañía en los ejercicios gravables 2013 y 2014 no tiene dentro de sus estados financieros activos calificados.

#### **(i) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo**

Determinados elementos patrimoniales de la empresa, saldos de clientes, etc. han podido perder valor, con respecto al inicio. Esta pérdida debe ser de carácter reversible, es decir, que sean probables o ciertas pero indeterminadas en cuanto al tiempo o la cantidad.

Se deberán tener en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre de las Cuentas Anuales y la fecha en que éstas se formulen. En tales casos se dará cumplida información en la Memoria, sin perjuicio de su reflejo, cuando se haya generado un pasivo y un gasto, entre otros documentos integrantes de las Cuentas Anuales.

En consecuencia, al realizar dicho cierre se tendrán presentes todos los riesgos y pérdidas previsibles, cualquiera que sea su origen. Se tendrán presentes toda clase de depreciaciones, tanto si el resultado del ejercicio fuese positivo como negativo.

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse

reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### **(j) Provisiones**

Una Provisión es aquel monto registrado en libros que tiene por objeto, hacer frente a determinadas contingencias que aun cuando no se hayan determinado de manera efectiva, se espera que se realicen en un momento no muy lejano. En otras palabras, es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede efectuar una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

#### **(k) Pasivos y activos contingentes**

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Un pasivo contingente, es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

## **(I) Beneficios a los trabajadores**

Los beneficios a los empleados comprenden tanto los proporcionados a los trabajadores propiamente dichos, como a las personas que dependan de ellos, y pueden ser satisfechos mediante pagos (o suministrando bienes y servicios previamente comprometidos) hechos directamente a los empleados o a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquéllos, o bien hechos a terceros, tales como compañías de seguros.

Los empleados pueden prestar sus servicios en la entidad a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Para los propósitos de esta Norma, el término “empleados” incluye también a los administradores y al personal gerencial.

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

## **(II) Reconocimiento de ingresos**

El Ingreso de actividades ordinarias, es definido como el ingreso bruto de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una Compañía. Este ingreso debe dar como resultado el aumento del patrimonio neto y no debe de relacionarse con aumentos de capital producto de aportes de socios y/o accionistas.

### **Reconocimiento de ingresos en la venta de bienes, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:**

- ✓ La Compañía ha transferido al comprador los beneficios y riesgos significativos asociados a la propiedad del bien;
- ✓ La Compañía no conserva ninguna relación en la gestión o control sobre los bienes vendidos;
- ✓ El importe de los ingresos ordinarios pueden ser medidos confiablemente;
- ✓ Es probable que la Compañía reciba beneficios económicos asociados con la venta;  
y
- ✓ Los costos incurridos o por incurrir relacionados con la venta pueden ser medidos confiablemente.

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Los ingresos son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

#### **(m) Reconocimientos de costos y gastos**

Los costos deben ser diferenciados de los gastos y pérdidas: Los costos presentan una porción o parte del precio de adquisición de los bienes o servicios, los cuales quedan diferidos dentro de ellos, o se hacen presente solo en el momento de su realización o venta.

Los gastos se constituyen en costos cuando se aplican contra los ingresos de un período en particular.

Los costos vienen a ser la suma de valores debidamente analizados y concentrados acumulativamente, que son necesarios reconocer para transformar un bien natural, en bien útil o servicio, capaz de satisfacer las necesidades humanas.

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

#### **(n) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido. Para los ejercicios gravables 2013 y 2014 la alícuota asciende al 30%.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del período.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las

diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

### **(ñ) Arrendamientos**

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía, al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan los cargos financieros y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento con el

objeto de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

### **3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2010 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Transferencia de Activos Financieros.** Efectiva para períodos anuales que comienzan o después del 1 de julio de 2011. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo, cuando un activo financiero es transferido pero el cedente aún conserva cierto nivel de exposición continua en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente en todo el período. Este pronunciamiento no tuvo mayores implicaciones sobre las revelaciones de la Compañía, dada la ausencia de transacciones de este tipo en los años 2013 y 2014.

- **Enmiendas a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias diferido - Recupero de activos.** Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Las modificaciones a la NIC 12, establecen una excepción a los principios generales de la NIC 12, en cuanto a que la medición de los activos y pasivos diferidos deben reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar el importe en libros de un activo. En concreto, bajo las enmiendas, las propiedades de inversión que se miden usando el método del valor razonable de acuerdo con la NIC 40 Propiedades de inversión, se presume que son recuperados a través de la venta para los efectos de medición de los impuestos diferidos, a menos que la presunción sea refutada en ciertas circunstancias. Las modificaciones a la NIC 12 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012. La aplicación de las modificaciones a la NIC 12 no tuvo mayor impacto sobre las cifras reflejadas en los estados financieros, dado que no se identificaron diferencias en cuanto a la medición de los activos y pasivos diferidos en función a los estimados de cómo la entidad recuperará el importe en libros de sus activos.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2015. La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. Las exigencias claves de la NIIF 9 son descritas a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. En concreto, las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en períodos subsiguientes de la fecha de cierre.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la ganancia o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultados integrales.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que inician con posterioridad al 1 de enero de 2015, y su aplicación anticipada está permitida. La gerencia de la Compañía estima que la NIIF 9 se adoptará en los estados financieros para el período anual que comenzará el 1 de enero de 2015, y que su aplicación no tendría impacto significativo en las cifras reportadas correspondiente a los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía; sin embargo, no es practicable proporcionar una estimación razonable del efecto de la aplicación de esta norma hasta que una revisión detallada haya sido completada.

- **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados. SIC 12 Consolidación -

Entidades de propósitos especiales ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la sociedad, (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. Una extensa guía se ha incluido en la NIIF 10 con escenarios complejos.

- **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. La NIIF 11 trata cómo un acuerdo conjunto del cual dos o más compañías tienen el control conjunto debería ser clasificado. La SIC 13 Entidades Conjuntamente Controladas - Contribuciones No monetarias por participantes ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo. Contrariamente en la NIC 31 hay tres tipos de negocios conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 tienen que ser contabilizados usando el método de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente, según NIC 31 pueden ser contabilizadas usando el método de participación o el de consolidación proporcional.

- **NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes.

- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros separados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9.

- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

La Gerencia estima que la aplicación de estas normas relacionadas entre sí serán adoptadas en los estados financieros separados para el período anual que comenzará el 1 enero de 2013 y no tendrán impacto significativo en los estados financieros.

- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición del valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas.

En general los requerimientos de la NIIF 13 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, información cualitativa y cuantitativa sobre la base de la jerarquía del valor razonable de los tres niveles que en la actualidad requiere los instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar, se extenderá por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance. La NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 o posterior, permitiéndose su aplicación anticipada.

La gerencia de la Compañía prevé que la NIIF 13 se adoptará en los estados financieros para el período anual que comenzará el 1 de enero de 2013, y que la aplicación de la nueva norma no afectaría de manera significativa las cifras reportadas en los estados financieros y resultar en más revelaciones en los estados financieros.

- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2013. Las enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto a las ganancias sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base. Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2012 o posterior. La presentación de elementos de otros resultados integrales serán modificados en consecuencia cuando las enmiendas sean aplicadas en los futuros períodos contables.

- **NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el

reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit. Las modificaciones a la NIC 19 son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 y permite la aplicación anticipada retrospectiva con ciertas excepciones. La Gerencia prevé que las enmiendas a la NIC 19 serán adoptadas en los estados financieros por el período anual que inicie el 1 de enero de 2013, y que la aplicación de las enmiendas a la NIC 19 no tendrán un impacto sobre las cifras reportadas en lo que corresponde a los planes de beneficios definidos.

- **Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaterales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares. La gerencia estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto significativo en los montos y revelaciones en los estados financieros.

- **Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las enmiendas a la NIC 16 aclaran que los repuestos, equipos auxiliares importantes y equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como propiedades, planta y equipo cuando cumplen las definiciones de NIC 16 o, en su defecto, inventarios. Las enmiendas a NIC 32 aclaran que los impuestos a las ganancias diferidos relacionados con distribuciones a los poseedores de instrumentos de capital y costos de transacción de una transacción de capital deben ser contabilizadas de conformidad con NIC 12 Impuestos a las Ganancias. La gerencia estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto significativo en los montos y revelaciones en los estados financieros.

#### **4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de la Compañía.

##### **(a) Riesgo de mercado**

##### **(i) Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía realiza sus operaciones de compra y venta fundamentalmente en nuevos soles, en tal sentido no existe riesgo por las variaciones del tipo de cambio.

**(ii) Riesgo de precios**

La empresa tiene pocos proveedores, siendo en algunos casos exclusivos, situación que se presenta en la comercialización de cemento y de fierro (que son los principales productos), en tal sentido no tiene poder de negociación debido a que éstos fijan sus políticas de precios, promociones, descuentos, etc.

**(iii) Riesgo de tasa de interés**

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

Las cuentas por pagar son al corto plazo, las mismas que no generan intereses, en tal sentido no existe riesgo por la fluctuación de las tasas de interés.

**(b) Riesgo crediticio**

El riesgo de crédito de la Compañía se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia otorga montos máximos de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios y a su situación financiera, y monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, la concentración de ventas se presenta en clientes mayoristas y minoristas. Los clientes mayoristas son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional, sin embargo el riesgo se presenta debido a que las cuentas no se encuentran garantizadas, lo que puede significar que surjan pérdidas significativas no previstas.

Sin embargo, las empresas deudoras han mantenido un buen récord crediticio, por ello la Gerencia no estima que se produzcan pérdidas significativas.

**(c) Riesgo de liquidez**

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía, administra el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos de la Compañía, los mismos que tienen un vencimiento inferior a un año:

*Detalle*

**Menos de 1  
año**

---

**Al 31 de diciembre de 2014**

Préstamos	710
Cuentas por pagar	4,162
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	
Otros pasivos	71
<b>Total</b>	<b>4,943</b>

**Al 31 de diciembre de 2013**

Préstamos	835
Cuentas por pagar	940
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	
Otros pasivos	33
<b>Total</b>	<b>1,808</b>

A continuación se presenta un análisis de los activos de la Compañía clasificados según su vencimiento, los mismos que son de corto, es decir que su vencimiento es dentro del siguiente ejercicio:

<b>Detalle</b>	<b>Menos de 1 año</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	
Cuentas por cobrar comerciales	2,981
Cuentas por cobrar diversas	308
<b>Total</b>	<b>3,289</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	
Cuentas por cobrar comerciales	313
Cuentas por cobrar diversas	2
<b>Total</b>	<b>315</b>

De otro lado debemos indicar que la compañía cuenta con efectivo y sus equivalentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Efectivo en caja	95	91
Cuentas corrientes (1)	740	630
Depósitos a plazo (2)	-	-
<b>Total</b>	<b>835</b>	<b>721</b>

(1) Las cuentas corrientes se encuentran en nuevos soles y en instituciones nacionales.

(2) No existen cuentas con depósitos a plazos.

**(d) Administración de riesgo de capital**

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus participacionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos: menos efectivo y equivalentes de efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Préstamos	835	710
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	-835	-721
Total deuda neta	<u>-0</u>	<u>-11</u>
Total patrimonio	2,046	1,946
Total capital	2,046	1,935
<b>Índice de endeudamiento neto</b>	<u><b>0.00%</b></u>	<u><b>0.57%</b></u>

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro comprende:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Efectivo en caja	95	91
Cuentas corrientes (a)	740	630
Depósitos a plazo (b)	-	-
<b>Total</b>	<u><b>835</b></u>	<u><b>721</b></u>

(a) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en nuevos soles y corresponden a bancos locales, son de libre disponibilidad.

(b) La compañía no registra en su contabilidad depósitos a plazos al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

Este rubro comprende:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Dentro de los plazos de vencimiento		
Vencidas hasta 60 días	313	2981
Vencidas a más de 60 días		

**Total**

**313**

**2981**

La Compañía evalúa a sus clientes mediante un análisis objetivo de solvencia económico financiera así como el comportamiento de pagos interno y externo, asignando de esta forma límites de crédito por cliente.

En la contabilidad, en los ejercicios 2013 y 2014 no se registran provisiones por deterioro de cuentas por cobrar, la Gerencia considera que las cuentas por cobrar están adecuadamente coberturadas, esto en base a la confianza que se tienen con sus clientes, pues no existen seguros que cubran los créditos otorgados.

## **7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS**

En los ejercicios 2013 y 2014 no se registra en la contabilidad de la empresa saldos con entidades relacionadas.

## **8. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS**

Este rubro comprende:

<b>Detalle</b>	<b>Corriente</b>	
	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Cuentas por cobrar al personal	0	0
Reclamos tributarios (a)		10
Diversas	2	298
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>308</b>
Estimación por deterioro	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>308</b>

(a) Corresponde a pagos indebidos por concepto de ESSALUD.

## **9. INVENTARIOS**

Los inventarios de la compañía están constituidos por productos terminados que son comercializados, así mismo de algunos suministros utilizados en las áreas de ventas y administrativa. Al tratarse de una empresa comercial este rubro es uno de los más importantes del Estado de Situación Financiera, en tal sentido se debe tener especial cuidado en su custodia, valuación y flujo.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Este rubro comprende:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Mercaderías	1,180	20,110
Suministros	3	5
<b>Total</b>	<b>1,183</b>	<b>20,115</b>

A efectos de reconocer y medir la desvalorización de existencias, deberíamos tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ En esta cuenta se registra el efecto de la valuación de existencias, al considerar la base de costo o valor neto de realización, el menor.
- ✓ Cuando las existencias destinadas para la venta o para ser utilizadas directa o indirectamente en la producción pierden valor, se reconoce esa desvalorización.
- ✓ La desvalorización de existencias puede originarse: en la obsolescencia, en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable en el propósito de negocio.
- ✓ El efecto financiero de dicha desvalorización, es que el monto invertido en las existencias no podrá ser recuperado a través de la venta de la mercadería o producto terminado.
- ✓ En el caso de existencias que serán incorporadas directa o indirectamente en los procesos productivos, para la elaboración de productos terminados, la disminución de su costo de adquisición puede indicar que el costo de esos productos terminados (en los que se incorporarán) exceden su valor neto realizable, en cuyo caso, el costo de reposición puede ser la medida adecuada de su valor neto realizable.

La compañía no ha contabilizado provisiones por deterioro de existencias, tal política se ha implantado teniendo en consideración que la empresa comercializa bienes que no son perecibles y que sus principales productos tienen una alta rotación.

## 10. OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Gastos anticipados	139	75
Derechos de IGTV	361	397
Cargas diferidas	56	19
<b>Total</b>	<b>556</b>	<b>491</b>

## 11. ARRENDAMIENTO FINANCIERO

La empresa tiene contratos por arrendamiento financiero celebrados con el Banco de Crédito de Perú - BCP y Banco Continental – BBVA.

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Arrendamiento financiero	1,858,227.09	1,524,274.09

## 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento en el costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2013 y 2014 fue como sigue:

	<u>Unidades de transporte</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos diversos</u>	<u>Total</u>
<b>Costo:</b>				
Saldo al 1 de enero de 2013	196	1	26	223
Adiciones	28		8	35
Retiros				
Capitalización				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>223</b>	<b>1</b>	<b>34</b>	<b>258</b>
Adiciones	28		5	33
Retiros				
Capitalización				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>251</b>	<b>1</b>	<b>39</b>	<b>291</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Saldo al 1 de enero de 2013	749		17	766
Depreciación	267	0	35	302
Retiros				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1,016</b>	<b>0</b>	<b>52</b>	<b>1,068</b>
Depreciación	248	0	62	311
Retiros	-337			-337
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>928</b>	<b>0</b>	<b>114</b>	<b>1,042</b>

## 13. PRÉSTAMOS

Este rubro comprende:

Detalle	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Arrendamiento financiero	835	710
<b>Total</b>	<b>835</b>	<b>710</b>

En la contabilidad de la empresa no se registran préstamos de instituciones financieras, con excepción del arrendamiento financiero antes indicado. El plazo del contrato es mayor a un ejercicio gravable.

#### 14. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Terceros	38	48
Proveedores	911	4,162
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>949</b>	<b>4,200</b>

Las cuentas por pagar están denominadas principalmente en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

#### 15. OTROS PASIVOS

Otros pasivos comprende:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Impuesto General a las Ventas	30	44
Otros tributos	52	28
Diversas	24	23
<b>Total otros pasivos</b>	<b>106</b>	<b>95</b>

Los pasivos tienen como vencimiento un plazo inferior a los 12 meses. La compañía no ha otorgado garantías.

#### 16. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Vacaciones	18	17
Compensación por tiempo de servicio	6	6
Administradora de Fondo de Pensiones	2	2
ESSALUD	3	3
Sistema Nacional de Pensiones	2	2
Participación sobre las utilidades	0	0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>30</b>

Las cuentas por pagar tienen un vencimiento menor a los 12 meses, la Gerencia de la compañía indica que no existe ninguna contingencia para su cumplimiento.

#### 17. PROVISIONES

Este rubro comprende:

Detalle	Procesos administrativos
Saldo al 1 de enero de 2013	7
Provisiones del año	-2
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>5</b>
Saldo al 1 de enero de 2014	5
Provisiones del año	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>5</b>

## 18. CAPITAL SOCIAL EMITIDO

Los socios fundadores de la sociedad aportaron S/. 100,000.00 (Cien Mil nuevos soles), representado en 10 mil participaciones sociales de S/. 10.00 (diez nuevos soles) cada una; quedando el socio Edulgerio Pérez Vásquez con el 80% de participaciones y el socio Alvarino Pérez Alarcón con el 20%.

La escritura pública N° 1850 de fecha 09.08.2000, ante el Notario Carlos Caballero Burgos de la ciudad de Chiclayo, contiene el Acta de Junta Universal de Socios en virtud de la cual, el capital social aumenta a S/. 300,000.00 (Trescientos Mil nuevos soles), generados por el aporte individual del socio fundador Edulgerio Pérez Vásquez, quien quedaba con el 93.33% de participaciones, y el socio fundador Alvarino Pérez Alarcón, con el 6.67%.

La compañía no ha emitido capital social, pues considerando el tipo de sociedad, ésta valora más al aspecto personal de los socios antes que el capital.

## 19. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

De acuerdo con la contabilidad de la compañía y sus estados financieros, no se ha realizado la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades.

## 20. RESULTADOS ACUMULADOS

### Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, a partir del 1 de enero de 2004, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra

forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas en Perú.

### Distribución de dividendos

De la revisión de la contabilidad de la empresa y la formulación de los estados se verifica que no se ha realizado la distribución de dividendos durante el ejercicio 2014.

### 21. COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Inventario inicial	757	1,183
Compras	49,246	48,319
(-)Inventario final	<u>1,183</u>	<u>2,115</u>
Costo de ventas	<u>48,821</u>	<u>47,386</u>

El costo de ventas ha sido validado con los importes consignados en el Registro de Inventario Permanente que lleva la compañía. La valuación de las existencias se ha realizado de acuerdo con el costo promedio móvil.

### 22. GASTOS DE VENTA

Este rubro comprende:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Gastos de personal	438	448
Servicios prestados por terceros	485	394
Tributos	7	7
Cargas diversas de gestión	377	
Depreciación de propiedad, planta y equipo	211	215
<b>Total</b>	<b><u>1,518</u></b>	<b><u>1064</u></b>

### 23. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Este rubro comprende:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Gastos de personal	187	159
Servicios prestados por terceros	210	146
Tributos	3	3
Cargas diversas de gestión	165	60

Depreciación de propiedad, planta y equipo	91	92
<b>Total</b>	<b>656</b>	<b>460</b>

## 24. GASTOS DE PERSONAL

Este rubro comprende:

Detalle	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Remuneraciones	542	448
Participación de los trabajadores		
Seguro médico		
Contribuciones sociales	39	34
Otros	6	6
<b>Total</b>	<b>587</b>	<b>488</b>

Los gastos de personal son aquellos en que incurrió la empresa en cumplimiento de sus obligaciones como empleador, es decir por sus trabajadores en relación de dependencia.

## 25. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

La compañía ha registrado ingresos financieros, según detalle:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
<b>Ingresos financieros:</b>		
Diferencia de cambio	13	35
Otros	2	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>35</b>

El rubro de costos financieros comprende:

<b>Costos financieros:</b>	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Intereses de préstamos de corto y largo plazo	43	49
Diferencia de cambio	17	15
Otros	62	64
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>128</b>

## 26. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El rubro de otros ingresos - egresos comprende:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Otros ingresos gravados	427	574
Enajen. de val. y bienes del act. F		17
Otros gastos	<u>-13</u>	<u>-42</u>
Total	414	549

Otros ingresos gravados corresponde a los descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidas por la empresa.

Los otros gastos corresponden a descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas por la empresa.

## **27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

### **(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias**

#### **(i) Tasas del impuesto**

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Durante el ejercicio gravable la compañía ha obtenido pérdidas tributarias, en tal sentido no existe impuesto determinado.

#### **(b) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú**

Mediante Ley N.º 29884, el Congreso de la República delegó facultades al Poder Ejecutivo para que mediante Decretos Legislativos efectúe modificaciones al régimen tributario vigente con el propósito de mejorar el Sistema Tributario peruano.

Al amparo de dichas facultades se han expedido los Decretos Legislativos 1112, 1116, 1120 y 1124 que introducen modificaciones al Impuesto a las Ganancias en el Perú vigentes, en su mayoría, a partir del ejercicio 2013. A continuación un resumen de las más importantes modificaciones que pudieran tener un impacto en las operaciones de la Compañía:

- **Costo computable.** Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido. En el caso de bienes inmuebles adquiridos a través de arrendamiento financiero o de lease-back el

costo computable se incrementará con los costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.

- **Enajenación de acciones o valores mobiliarios.** A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado, se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días calendario, se produzca la adquisición de acciones o de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.

- **Precios de Transferencia.** Todas las transacciones con partes vinculadas locales o del exterior; así como con las realizadas con residentes en paraísos fiscales están sujetas al análisis de precios de transferencia. El ajuste de precios sólo procederá cuando se determine un menor impuesto en el país, eliminándose la posibilidad de realizar un ajuste negativo en caso de una sobreimposición en desventaja para el contribuyente.

Todas las operaciones que generan rentas presuntas o rentas fictas realizadas entre partes vinculadas, o en su caso con paraísos fiscales, serán de aplicación las normas de precios de transferencia. Tratándose de sujetos no domiciliados sólo procederá el ajuste respecto de transacciones que generen rentas gravadas de fuente peruana y/o deducciones para la determinación del impuesto en el país. Con relación a los Acuerdos Anticipados de Precios se establece que SUNAT puede celebrar estos acuerdos con otras administraciones tributarias de países con lo que se haya celebrado convenios para evitar la doble imposición internacional.

Será de aplicación las reglas de precios de transferencia al valor de bienes importados y exportados entre partes vinculadas o con paraísos fiscales. Finalmente, en lo que respecta a obligaciones formales se establece que dichas obligaciones sólo serán de aplicación respecto de transacciones que generen rentas gravadas y/o costos o gastos deducibles para la determinación del impuesto. La SUNAT podrá exceptuar de la obligación de presentar la declaración jurada informativa, recabar la documentación e información detallada por transacción y/o contar con el estudio técnico. Estas modificaciones a las obligaciones formales entran en vigencia a partir del 30 de junio de 2012.

Ya no resultan de aplicación las normas de precios de transferencia a la determinación del IGV.

- **Depreciación.**- El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo.

El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último ejercicio en importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.

- **Donaciones.**- Para la deducción del gasto por donaciones se establece que la calificación de entidad perceptora de donaciones deducibles lo hará la SUNAT y ya no el MEF. Este cambio rige a partir del 30 de junio de 2012.

- **Gastos no deducibles.**- No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre partes vinculadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.

En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.

- **Diferencia de Cambio.**- Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencia y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012 que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.

- **Gastos de capacitación del personal.**- Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal de la Compañía.

- **Gastos de Vehículos.**- Se incluye en el límite para la deducción de gastos incurridos en vehículos automotores a las categorías de camionetas B1.3 y B1.4. Quedan excluidas principalmente las camionetas pick up.

- **Asistencia Técnica.**- Respecto de la aplicación de la tasa del 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato. Esta norma estará vigente a partir del 1 de agosto de 2012.

- **Pagos a cuenta mensuales.**- Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de mayo y sobre la base de los resultados que arroje el estado de ganancias y pérdidas al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho Estado Financiero. Se han dispuesto normas específicas para el caso de los anticipos por los meses de agosto a diciembre de 2012, dado que la esta modificación entra en vigencia a partir del pago a cuenta de agosto.

- **Reorganización de sociedades.**- Para el caso de revaluaciones voluntarias sin efecto tributario se han establecido nuevas presunciones que no admiten prueba en contrario y buscan gravar la ganancia que se entendería ha sido distribuida. En relación a las escisiones y reorganizaciones simples en las que se acuerda no revaluar los activos que integran el bloque patrimonial transferido se han establecido presunciones que buscan gravar la potencial ganancia de capital que se generaría producto de la diferencia entre el valor de mercado y el costo computable de los activos transferidos.